



**JARAL DEL
PROGRESO**

AYUNTAMIENTO 2021-2024
HONESTIDAD Y OPORTUNIDADES

Num Oficio:

Oficio: SEA/SE/563/2022

Asunto: Aceptación de la RNV del ACUERDO
CCSE/003/2021

**Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín,
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**

PRESENTE:

Estimado Secretario:

Que por medio del presente oficio el cual comunico a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, que nos es grato informarle que el Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato acepta la Recomendación No Vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materias de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS).

Al respecto, se le informa que las recomendaciones no vinculantes implementadas en el ayuntamiento son en las áreas siguientes:

- OBRAS PUBLICAS
- TESORERIA
- COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con motivo de que son las principales áreas que tiene la participación en la materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), solicitando su apoyo para llevar acabo la implementación aceptada.

Y así unificar criterios y llevar a cabo un trabajo en conjunto, esto con motivo de que se realicen por parte de la SESEA, por lo que dentro del plan de trabajo sugiero que se tenga una plática más exhaustiva dirigida a las áreas mencionadas por personas de la misma Autoridad para se les informe en qué consistirán dichas auditorias así como la explicación de la recomendación de acuerdo CCSE/003/2021.



**JARAL DEL
PROGRESO**

AYUNTAMIENTO 2021-2024
HONESTIDAD Y OPORTUNIDADES

Por lo expuesto, a Usted **Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafin**, me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier comentario que desee exponer en razón del presente.

Atentamente

Jaral del Progreso, Guanajuato a 07 de Diciembre del 2022
*"Bicentenario de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato.
1822-1824"*



Lic. José González Ojeda
Presidente Municipal de Jaral del Progreso, Gto.


Ccp. Minutario
Ccp. Archivo



FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación No Vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS	
Fecha de registro: 07 de diciembre de 2022	Clave de Recomendación: Acuerdo CCSE/003/2021
Ente Público: Presidencia Municipal de Jaral del Progreso.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Lic. José González Ojeda	
2. Ing. Roberto Rodríguez Cimentel	
3 C.P. Bernardo Madrigal Vera	
4.	
5.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Fortalecimiento de Controles en áreas de ingresos, nóminas y pagos que tengan su comprobante como soporte	En ejecución
2. La verificación en el listado de contribuyentes del SAT de los proveedores	En ejecución
3. Revisión y mantener vigentes la firma electrónica y sellos digitales	En ejecución
4. Actualizar los datos de contacto del buzón tributario	En ejecución
5. La verificación periódica del estado de los comprobantes (vigentes/cancelado) que amparen operaciones pagadas con recursos públicos.	En ejecución
6. Revisar la recepción de comprobantes tipo Egreso que pudieran generar un esquema de compensación de operaciones no reconocida por el ente público.	En ejecución
7. La revisión de comprobantes que cuenten con los datos del comprobante de origen.	En ejecución

8. Comprobación y análisis de comprobantes recibidos, para identificar que no corresponden a operaciones reconocidas y registradas en la contabilidad del ente.	En ejecución
9. Validación de los requerimientos de comprobantes relacionados, parcialidad, fecha, pago, saldo anterior, saldo insoluto y saldo a pagar.	En ejecución
Vo. Bo. del titular del Ente Público: C. José González Ojeda, Presidente Municipal de Jaral del Progreso. 	
Entregó: Lic. Daniel Arturo Cisneros Cimentel	Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafin, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
